

QUILMES, 23 FEB 2009

VISTO los Expedientes N° 827-0316/05 y N° 827-0707/06, la Resolución (CS) N° 125/08, Resolución (R) N° 710/05, Resolución (R) N° 711/05, Resolución (CS) N° 278/05, la Resolución (R) N° 47/09, la Resolución (CS) N° 85/08, la Resolución (CS) N° 275/08, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Expediente N° 827-0316/05, se tramita la Negociación Colectiva con el Personal Administrativo y de Servicios de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que en el Acta de la Reunión Paritaria N° 25, se acuerda el pase del Personal Administrativo y de Servicios que reviste en calidad de contratado a la Planta Transitoria de la Universidad, y la modalidad de dicho pase.

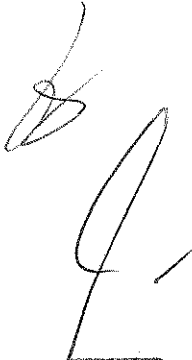
Que por Resolución (R) N° 711/05, homologada por la Resolución (CS) N° 278/05, se aprobó el "Reglamento para la instrumentación del Régimen de Selección para el Personal Administrativo y de Servicios de la Universidad Nacional de Quilmes, previsto en el Acuerdo Paritario del día 20 de septiembre de 2005".

Que en virtud del acuerdo paritario del día 23 de junio según Acta N° 17/08 se reduce el puntaje mínimo requerido en el Art. 14° inc. e) del "Reglamento para la instrumentación del Régimen de Selección para el Personal Administrativo y de Servicios de la Universidad Nacional de Quilmes, previsto en el Acuerdo Paritario del día 20 de septiembre de 2005", a 40 puntos para el personal que debiera incorporarse a la planta a partir del 1 de junio.

Que por Resolución (R) N° 47/09 se convocó a la realización del proceso de selección para la incorporación a la Planta Transitoria del Personal contratado.

Que por la misma Resolución se encomendó a la Dirección General de Recursos Humanos la instrumentación del proceso.

Que de fs. 1431 a 1435 del Expediente N° 827-0316/05, obran los dictámenes de las ternas evaluadoras designadas por Resolución (R) N° 47/09 con los resultados correspondientes a las pruebas de selección.




00152

Que se efectuó la publicación en tiempo y forma de los resultados de las pruebas de selección.

Que cumplidos los plazos reglamentarios no se presentaron reclamos ni recusaciones a dichos resultados.

Que de fs. 1436 a 1440 del mismo Expediente, obran las notificaciones de los agentes que participaron en la prueba de selección.

Que se deben asignar funciones al Personal Administrativo y de Servicios incorporado a la Planta Transitoria, conforme a los puestos de trabajo y categorías que emanan del Escalafón Salarial para el Personal Administrativo y de Servicios.

Que es necesario efectuar las designaciones del Personal Administrativo y de Servicios en la Planta Transitoria, que desempeñan tareas en las distintas áreas de la Estructura Orgánico-Funcional aprobada por Resolución (CS) N° 125/08.

Que los responsables de las distintas áreas de la Organización Funcional por Programas de la Universidad, la cual está conformada por programas, subprogramas, actividades y proyectos de programas, han participado en las ternas del proceso de selección mencionado del personal a su cargo.

Que por Resolución (CS) N° 475/08 se prorroga para el Ejercicio 2009 el Presupuesto aprobado mediante Resolución (CS) N° 85/08 y sus modificatorias.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector en el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Incorporar transitoriamente, a partir del 1º de enero de 2009 y hasta el 30 de abril del 2009, a la Planta Básica de Cargos aprobada por Resolución (R) N° 710/05, homologada por la Resolución (CS) N° 278/05, al Personal Administrativo y de Servicios que se consigna en el Anexo I de la presente Resolución.

00152

ARTÍCULO 2º: Asignar funciones al Personal Administrativo y de Servicios que desempeña tareas en las distintas dependencias de la Universidad Nacional de Quilmes, de acuerdo a los puestos de trabajo, categorías y grado salarial, que en cada caso se indican, según la nómina que figura en el Anexo II, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º: El gasto que demande lo dispuesto en los artículos 1º y 2º deberá imputarse al Inciso I (Gastos en Personal) – Partida Principal 1. 2. (Personal Temporario), de la Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN (R) N°:

00152

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

ANEXO I

Ref.	Personal	Documento
1	Romero, Victoria	26.640.416
2	Cañas, Mariana Mercedes	27.755.472
3	Benavidez, Claudia	28.773.195
4	Guillén, Federico Manuel	28.662.827
5	Bressan, Ivanna Andrea	25.623.378



ANEXO RESOLUCIÓN (R) N°: 00152

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Eugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

ANEXO II

Departamento de Ciencia y Tecnología:

Romero, Victoria, DNI N° 26.640.416, Agrupamiento Administrativo, Puesto: Auxiliar Administrativo con Atención al Público, Categoría 3, Grado 8.

Secretaría Académica - Dirección de Evaluación y Concursos:

Cañas, Mariana Mercedes, DNI N° 27.755.472, Agrupamiento Administrativo, Puesto: Auxiliar Administrativo con Atención al Público, Categoría 3, Grado 8.

**Programa de Educación no Presencial Universidad Virtual de Quilmes -
Dirección de Asuntos Académicos:**

Benavidez, Claudia, DNI N° 28.773.195, Agrupamiento Administrativo, Puesto: Auxiliar Administrativo con Atención al Público, Categoría 3, Grado 8.

**Secretaría Administrativa - Dirección General de Recursos Humanos-
Dirección de Administración y Desarrollo de Personal:**

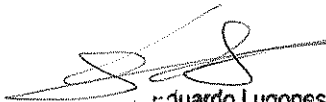
Bressan, Ivanna, DNI 25.623.378, Agrupamiento Administrativo, Puesto: Auxiliar Administrativo con Atención al Público, Categoría 3, Grado 8.

Guillén, Federico Manuel, DNI 28.662.827, Agrupamiento Administrativo, Puesto: Auxiliar Administrativo con Atención al Público, Categoría 3, Grado 8.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00152

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

